



Aguas Corrientes, 02 de junio de 2021.

## ACTA 13

## Resolución 47/2021

### VISTO:

- 1) Que en el P.O.A. 2021 del Municipio de Aguas Corrientes, se aprobó realizar un proyecto denominado “Nomenclátor”, el cual tiene como objetivo la renovación de la cartelería de Nomenclátor instalado en la localidad.

### CONSIDERANDO:

- 1) Que es necesario para llevar adelante el mismo, la compra de distintos materiales metalúrgicos para confeccionar los carteles correspondientes (chapas, caños, postes, abrazaderas, etc).
- 2) Que del concurso de precios realizado por este Municipio, para la compra de los mismos, se arribó a la decisión de realizar la compra a la empresa Metal Mater Ltda. RUT 020426220018, por ser la que ofrecía mejor “calidad – precio”.

### ATENTO a lo precedentemente expuesto


### EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES

### RESUELVE:

- 1) **Aprobar** la compra de los caños, chapas, abrazaderas, y otros materiales metálicos necesarios para la confección de los carteles correspondientes al Proyecto de Nomenclátor, a la empresa Metal Mater Ltda, RUT 020426220018, por un monto total de \$ 325.740, a pagar en cuotas, las cuales no se especifican, ya que se ira abonando en función a las partidas recibidas por parte de la O.P.P.
- 2) **Comuníquese** a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) **Regístrese** la Presente Resolución en los archivos del Municipio

  
**DANIEL NIEVES**  
CONCEJAL  
MUNICIPIO  
AGUAS CORRIENTES

  
**MARCELO DELGADO**  
ALCALDE  
MUNICIPIO  
AGUAS CORRIENTES

  
**FABIAN BARRETO**  
CONCEJAL  
4337303 (MUNICIPIO)  
AGUAS CORRIENTES

  
18 de Julio y Lezica  
**AMADO TORINO**  
CONCEJAL

  
**ROSSANA QUINIONES**